

002817

Adquisiciones

DIR.ADQ/1593/2022 Guadalajara, Jal. A 17 de octubre 2022

MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo, derivado del oficio CGGIC/DMA/JA/581/2022 suscrito por la Dirección de Medio Ambiente, le solicito de la manera más atenta su apoyo con la cancelación en el portal de Transparencia de las partidas 04, 05 y 06 de los procesos de licitación LPL 066/2022 y 066/2/2022 "PLACAS IDENTIFICATIVAS DE ARBOLES PATRIMONIALES", esto por así convenirle a los intereses del Municipio, de conformidad a lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Articulo 71.

(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Lic. Gonzalo Alberto García Avila Dirección de Adquisiciones

JEMN/ARCHIVO

 Nicolas reguies od Pianta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco México. 33 3942 3700



Gobierno de Guadalajara

